prezisamente se tome Resoluzion para A
emples del trijo a mas prezio que el de Veinte
de Reales mirando Unicamente al decreto
desta ziud. que zelebro el dia Veinte y nuebe
del presente, y haziendo este por maior nue
mero pues solo que da el que bota los dos caua
lleros Capitulares, del S. gn. Diego Leon y fue
de parezer se zittara, y siendo esta mater
ria Angraue del Venefizio Comun es
prezisso se de llamamiento espezial para
tratar sobre ello y de lo Contrario protesta
no le pare perjuizio =
El S. gn. Joseph segura Calzon de Guebara =
dixo se Conforma Con el parezer del S. gn.
Jph. Ximenez y quiñones =
El S. gn. Claudio de Guebara = dixo se con
forma Con el parezer del S. gn. Jph. Ximenez y quiñones. Y Visto Uno Y otro por el S. Corre
xidor mando se zite esta ziud. para mañana a las ocho Con pena de diez ducados apli
cados para la Camara y gastos de justizia por
mitad. Y en esta Conformidad se de zedula a los porteros =

Petizion de Pasq. de tudela

En este Aiuntam.to se bio Una Petizion dada
por Pasqual de tudela Padre de Pasqual de
tudela quien se alla preso en la Carzel Real
por haberle tocado el sorteo que se hizo de los
Vezinos de la Parrochial de S. Maria en pri
mero lugar por la qual pide se suelte a su
hijo bajo fianza que dara de seguro = y la
ziudad Visto acordo se ponga dho pedimento
en este Libro Capitular y de la fianza que
offreze. Y se haya para el primer aiuntam.to